

	AGRONOTA – SEGUROS AGRARIOS	003/2016
	RESUMEN DE LAS PROXIMAS NOVEDADES EN LOS SEGUROS DE GANADO EN ESTRUCTURA CRECIENTE A PARTIR DEL 1 DE JUNIO 2016	11.04.2016

Les informamos de forma resumida de las modificaciones que a esta fecha ya son definitivas para los seguros de ganado que inician el periodo de suscripción a partir del 1 de junio 2016, especialmente aquellos productos de VIDA y PASTOS que cambian además su estructura de contratación con una mayor flexibilidad en la elección de coberturas.

En cada una de las líneas incluimos las modificaciones más relevantes, si las hay, y el esquema de coberturas básicas y opcionales. Se incorpora de forma general en la nueva estructura la posibilidad de acogerse al pago fraccionado con aval Saeca y la opción de elegir o no que el seguro sea renovable. Además en los seguros de vida, se incluye como garantía adicional, la retirada y destrucción de los animales muertos (RyD).

En las próximas semanas iremos confirmando por este mismo medio otras modificaciones relevantes, si las hubiera.

Línea 415 RyD – (Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

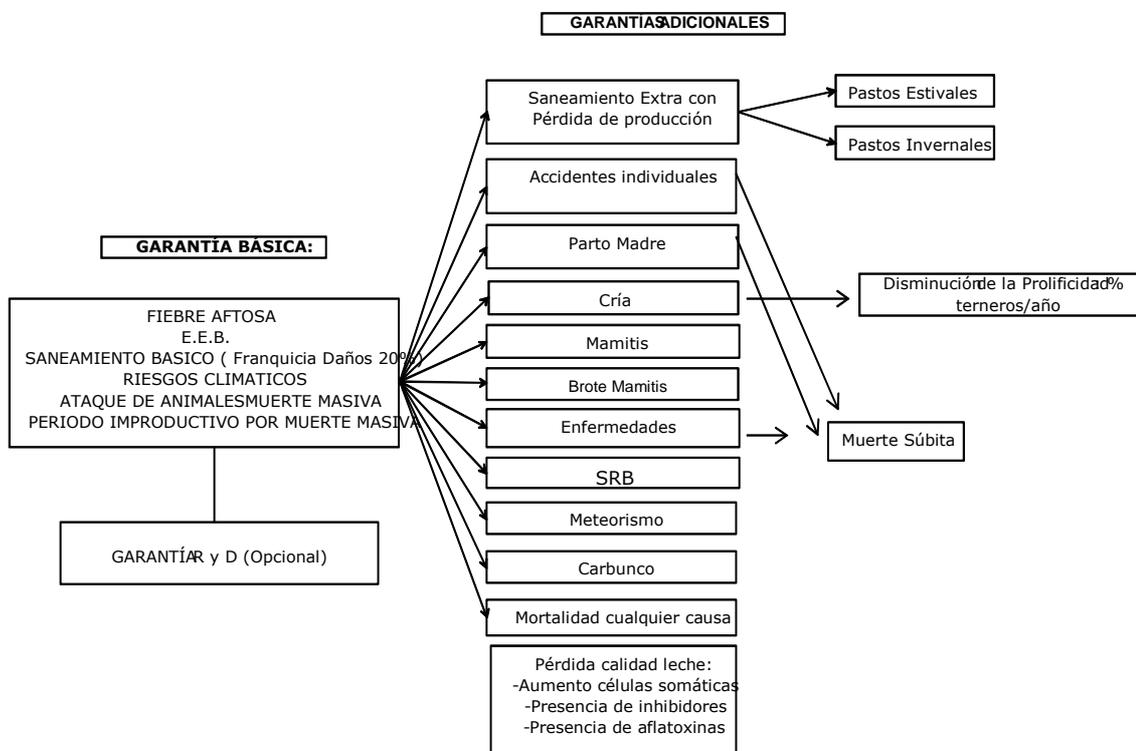
- En los casos de regímenes diferentes a vacuno, en los que se desarrollen varios ciclos de engorde durante el periodo de vigencia del seguro, se especifica que lo que se ha de declarar es el censo habitual de uno de ellos, independientemente de que para la declaración en el REGA hubieran de contabilizarse el total de animales producidos en un año.
- Se amplía la cobertura a los animales muertos fuera de las explotaciones aseguradas durante el transporte hacia los mataderos o cuando vayan a otros lugares de destino (ver condicionado)
- Porcino de reproducción y cría con transición en otra explotación del mismo Titular, aseguradas ambas explotaciones en la misma declaración de seguro: se recalcula la tarifa de los reproductores al incluirse un peso de subproducto de referencia diferenciado por parte de ENESA.
- Inclusión de un nuevo estrato en la tabla de bonificaciones / recargos de las especies diferentes al vacuno.
- Eliminación tarifa diferenciada para sistemas de almacenamiento en frío en Cataluña. Se diferenciarán vía ajuste de precios por parte de las Gestoras.

	AGRONOTA – SEGUROS AGRARIOS	003/2016
	RESUMEN DE LAS PROXIMAS NOVEDADES EN LOS SEGUROS DE GANADO EN ESTRUCTURA CRECIENTE A PARTIR DEL 1 DE JUNIO 2016	11.04.2016

Línea 401 - Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción

- Recoge las garantías, tipos de animal y regímenes de manejo de las líneas 102, 136 y 185.
- Se crea una garantía básica que cubre riesgos que potencialmente ponen en riesgo la explotación (Saneamiento básico, ataque de animales salvajes, FA, etc) a la que se le pueden añadir garantías adicionales y/o opcionales
- Nuevas garantías: disminución de la prolificidad (terneros/año) para explotaciones de aptitud cárnica y pérdida de calidad de la leche para explotaciones de aptitud láctea.
- La garantía de exceso de mortandad de la 185 se sustituye por la de mortalidad por diversas causas, en la que se indemniza por cada siniestro acaecido con una franquicia de daños del 30 o el 50%

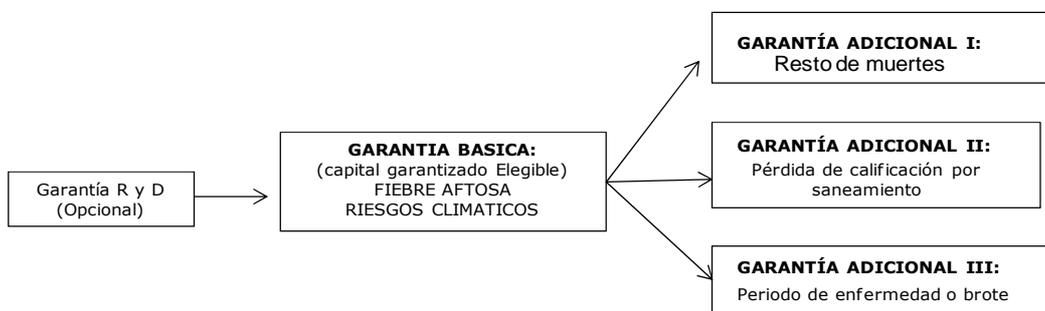
ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA 401 DE GANADO VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN



	AGRONOTA – SEGUROS AGRARIOS	003/2016
	RESUMEN DE LAS PROXIMAS NOVEDADES EN LOS SEGUROS DE GANADO EN ESTRUCTURA CRECIENTE A PARTIR DEL 1 DE JUNIO 2016	11.04.2016

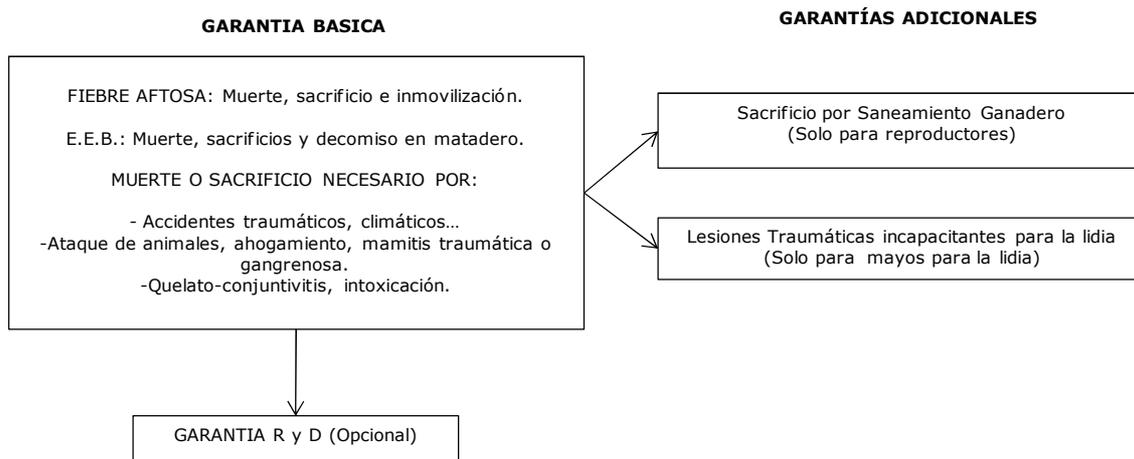
Línea 402 - Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA 402 DE CEBOS VACUNOS



Línea 403 - Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia

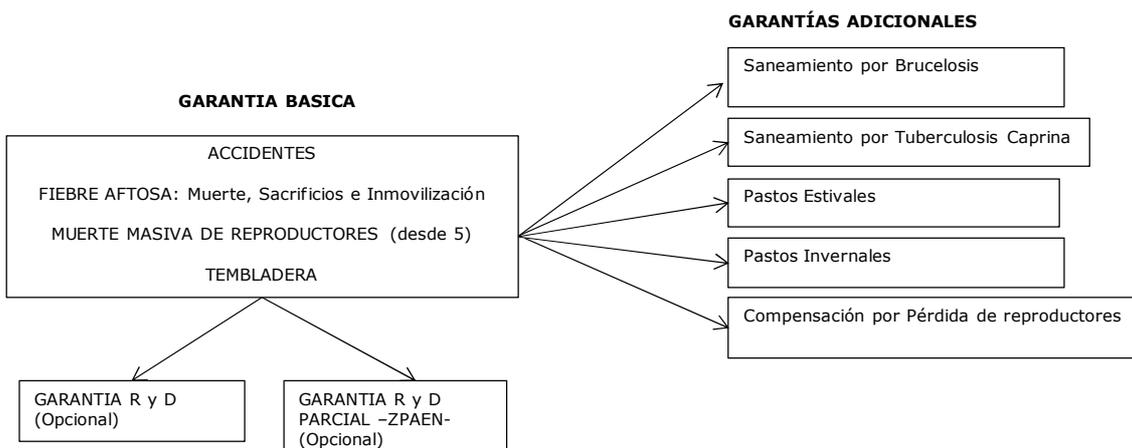
ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA 403 (GANADO VACUNO DE LIDIA)



	AGRONOTA – SEGUROS AGRARIOS	003/2016
	RESUMEN DE LAS PROXIMAS NOVEDADES EN LOS SEGUROS DE GANADO EN ESTRUCTURA CRECIENTE A PARTIR DEL 1 DE JUNIO 2016	11.04.2016

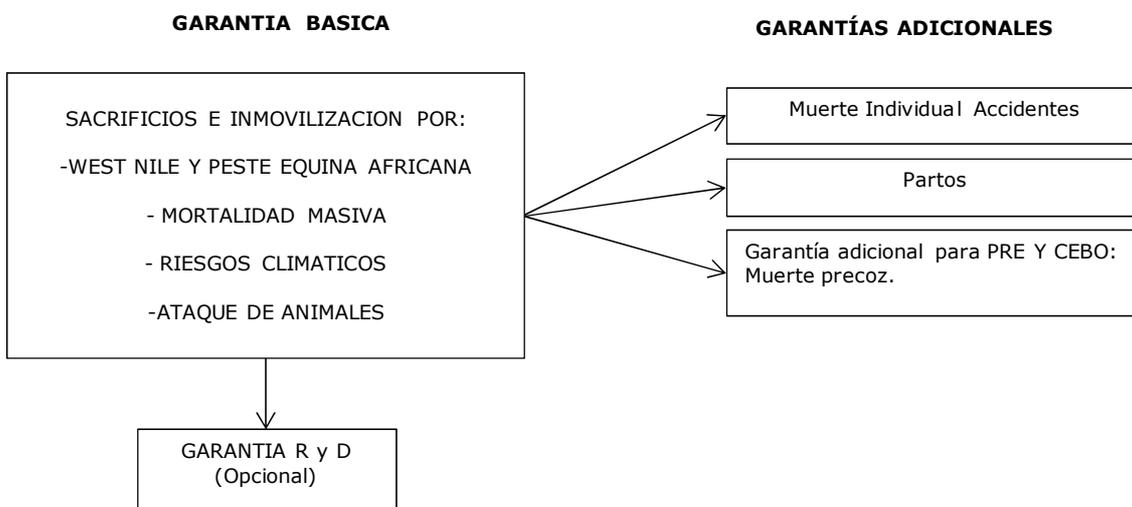
404 - Seguro de explotación de ganado ovino y caprino

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA 404: OVINO Y CAPRINO



Línea 405 - Seguro de explotación de ganado equino

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DEL GANADO EQUINO



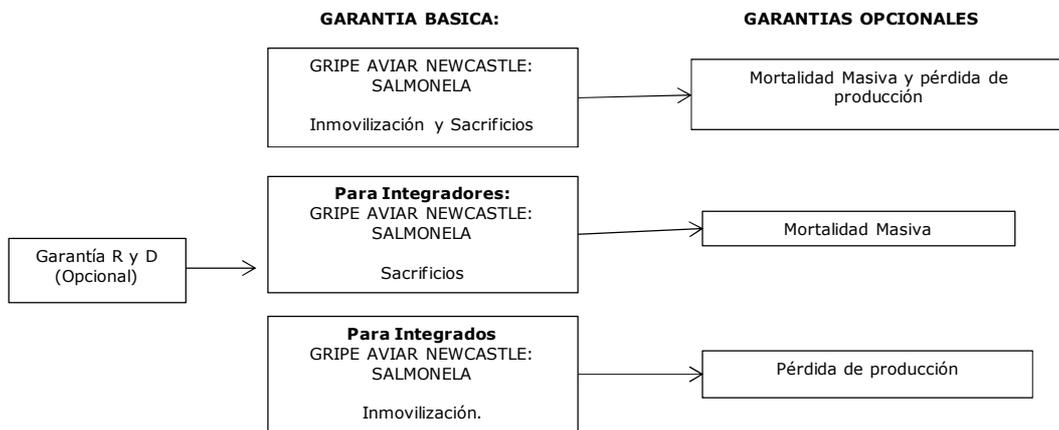
	AGRNOTA – SEGUROS AGRARIOS	003/2016
	RESUMEN DE LAS PROXIMAS NOVEDADES EN LOS SEGUROS DE GANADO EN ESTRUCTURA CRECIENTE A PARTIR DEL 1 DE JUNIO 2016	11.04.2016

Línea 406 - Seguro de explotación de ganado aviar de carne

Se incluye en la garantía básica del seguro para las explotaciones de pollos y pavos, la compensación por el valor de los animales y la pérdida de producción de las manadas positivas a alguno de los serotipos de salmonella incluidos en el "programa de vigilancia y control de determinados serotipos de salmonella".

Se aplicará linealmente una reducción del 5% de la tasa media del seguro a todos los riesgos menos a la salmonela.

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA 406 AVIAR DE CARNE

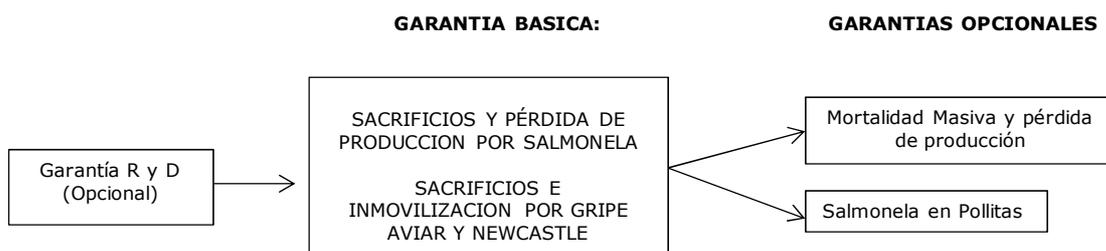


Línea 407 - Seguro de explotación de ganado aviar de puesta

Para todos los riesgos salvo salmonella, se podrá elegir entre los capitales garantizados existentes en la actualidad según el número de explotaciones y número de naves de la declaración de seguro.

Se aplica un 10% de reducción en la tasa media de la tarifa de Salmonela en la garantía básica del seguro.

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA 406 AVIAR DE PUESTA



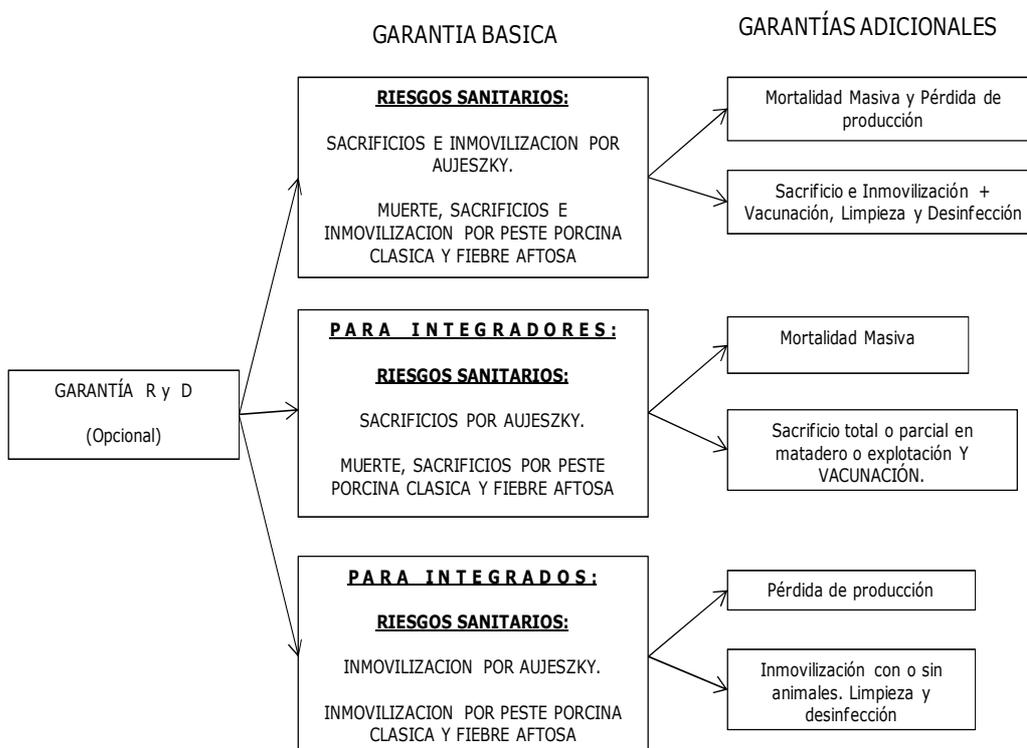
	AGRONOTA – SEGUROS AGRARIOS	003/2016
	RESUMEN DE LAS PROXIMAS NOVEDADES EN LOS SEGUROS DE GANADO EN ESTRUCTURA CRECIENTE A PARTIR DEL 1 DE JUNIO 2016	11.04.2016

Línea 408 - Seguro de explotación de ganado porcino

Se incluye una garantía adicional de Enfermedad de Aujeszky para explotaciones A4, en el que se cubren nuevos conceptos a indemnizar, como son las situaciones de sacrificio en matadero o en la explotación de los animales, la inmovilización y la imposibilidad de entrada de animales en la explotación por la confirmación de la enfermedad. Asimismo estará cubierta la vacunación y/o revacunación de los animales de la explotación y la limpieza y desinfección tras su vaciado sanitario.

Dados los resultados del seguro, se reduce la tasa media del seguro un 10 por ciento. Esta reducción se aplicará linealmente a todos los riesgos.

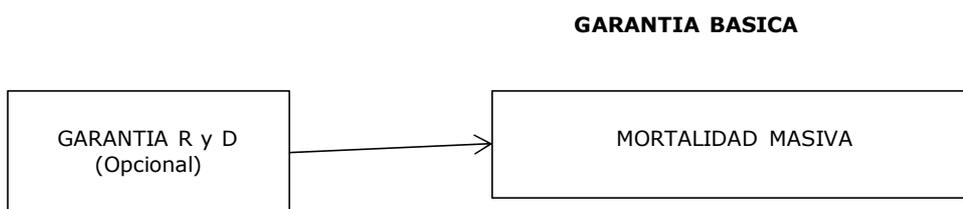
ESQUEMA DE CONTRATACIÓN GANADO PORCINO



	AGRONOTA – SEGUROS AGRARIOS	003/2016
	RESUMEN DE LAS PROXIMAS NOVEDADES EN LOS SEGUROS DE GANADO EN ESTRUCTURA CRECIENTE A PARTIR DEL 1 DE JUNIO 2016	11.04.2016

Línea 409 - TARIFA GENERAL GANADERA.

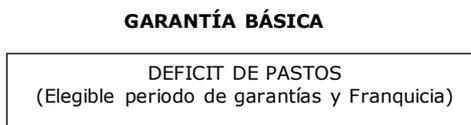
ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA 409 TARIFA GENERAL GANADERA



Línea 410 - COMPENSACION POR PERDIDA DE PASTOS.

- Se establece la posibilidad de elegir entre dos garantizados diferentes, dejando un único mínimo indemnizable (mayor de 3 decenas).
- Se establecen de forma elegible para todos los asegurados dos tablas de compensación (indemnización) según ámbito.

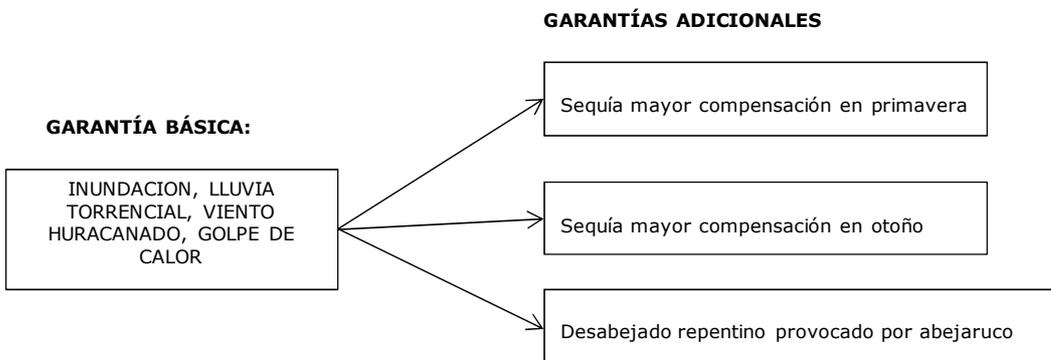
ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA 410 COMPENSACION POR PERDIDA DE PASTOS



	AGRONOTA – SEGUROS AGRARIOS	003/2016
	RESUMEN DE LAS PROXIMAS NOVEDADES EN LOS SEGUROS DE GANADO EN ESTRUCTURA CRECIENTE A PARTIR DEL 1 DE JUNIO 2016	11.04.2016

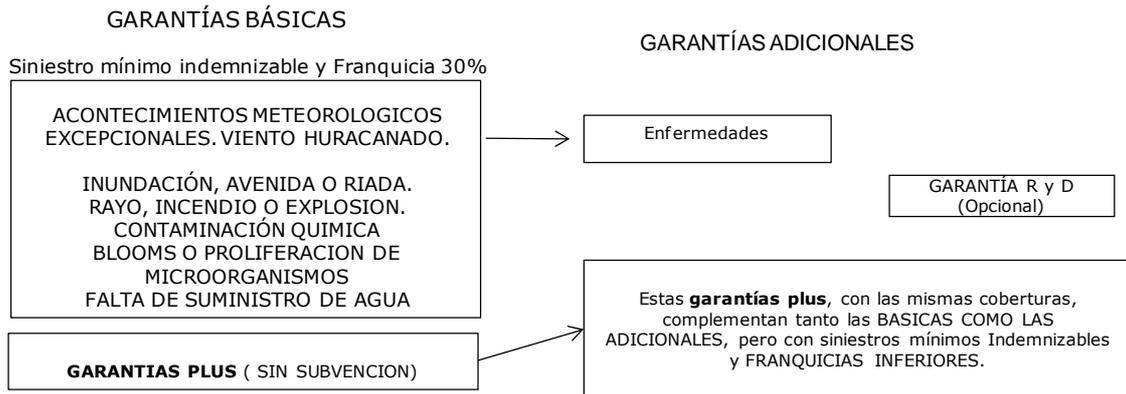
Línea 411 - SEQUIA EN APICULTURA

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LINEA 411 SEQUIA EN APICULTURA



Línea 412 - Seguro de acuicultura continental

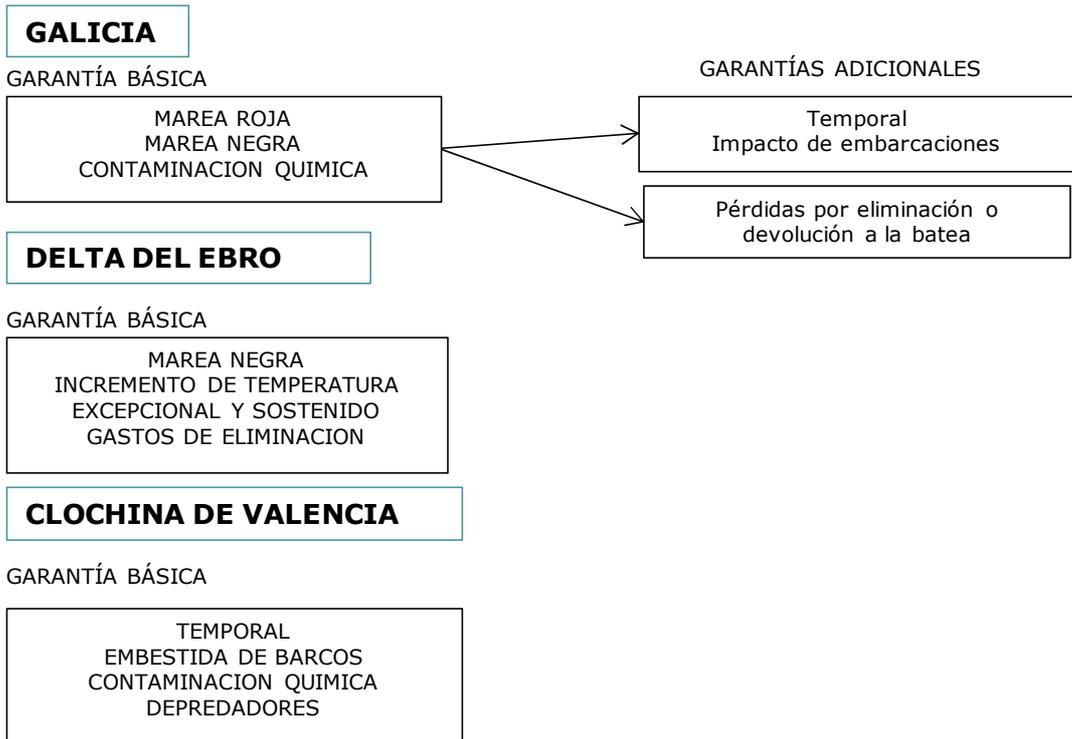
ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LINEA DE ACUICULTURA CONTINENTAL



	AGRONOTA – SEGUROS AGRARIOS	003/2016
	RESUMEN DE LAS PROXIMAS NOVEDADES EN LOS SEGUROS DE GANADO EN ESTRUCTURA CRECIENTE A PARTIR DEL 1 DE JUNIO 2016	11.04.2016

Línea 413 – Mejillón.

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE MEJILLÓN

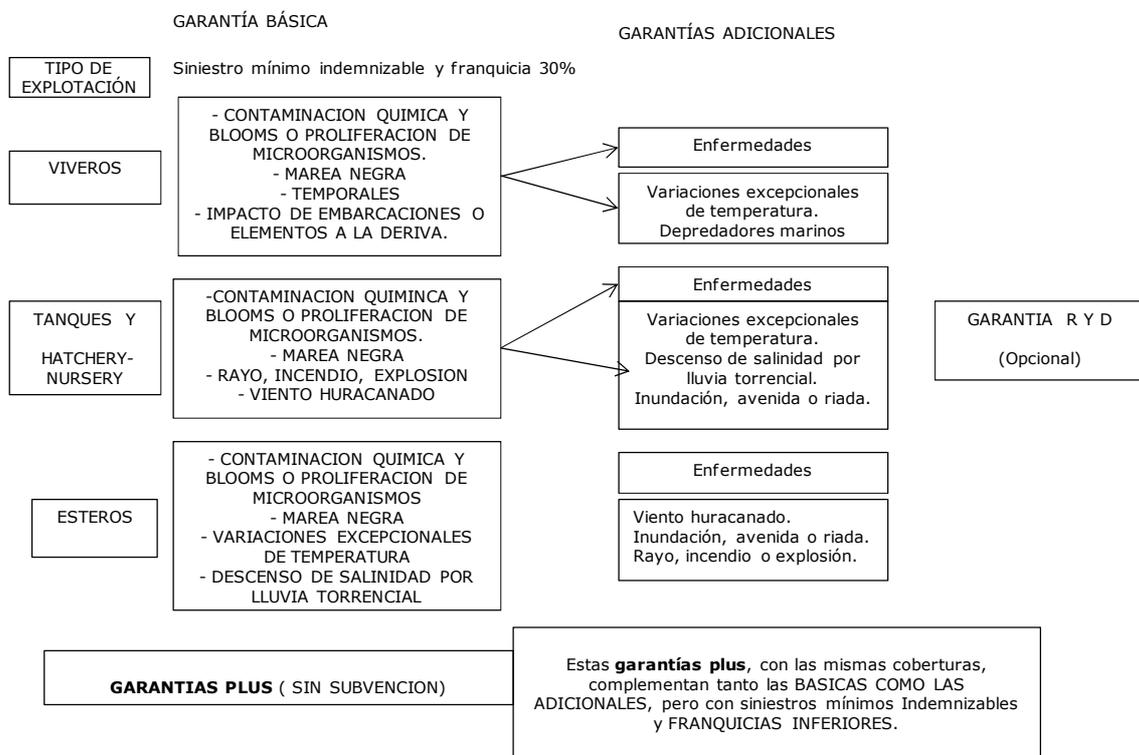


	AGRONOTA – SEGUROS AGRARIOS	003/2016
	RESUMEN DE LAS PROXIMAS NOVEDADES EN LOS SEGUROS DE GANADO EN ESTRUCTURA CRECIENTE A PARTIR DEL 1 DE JUNIO 2016	11.04.2016

Línea 414 – Seguro de acuicultura marina.

Se incluye una nueva especie asegurable: el abalón u oreja de mar, molusco que se cultiva en Galicia.

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA DE ACUICULTURA MARINA



Para las líneas 412 y 414 (acuicultura continental y marina):

Se incluye en las garantías básicas el riesgo de "resto de adversidades climáticas no contempladas en las garantías adicionales". No estarán amparadas las pérdidas que no se deban a un evento climático extraordinario, concreto, con fecha de ocurrencia o momento determinado, y cuyos efectos puedan ser verificables y constatables en la explotación.

Estas líneas que no estaban mecanizadas, se podrán contratar desde el inicio de suscripción a través de la web de agrarios de Caser.